



INVITACIÓN FNTIA-048-2020

"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO LINEAL ALUSIVO A LA BATALLA DEL PIENTA EN CHARALÁ – SANTANDER"

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

OBSERVACION PRESENTADA POR

CONSORCIO IRON- PALMOC

(PROYECTOS DE PALMA Y OBRAS CIVILES S.A.S. - 50% y IRON CONSTRUCTORES S.A.S. - 50%)

Floridablanca, 19 de noviembre de 2020

Señores:

FONDO NACIONAL DE TURISMO

Calle 28 No. 13 A -24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad

ASUNTO: Invitación Abierta No. **FNTIA - 048 de 2020** - CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO LINEAL ALUSIVO A LA BATALLA DEL PIENTA EN CHARALÁ – SANTANDER.

PROPONENTE: CONSORCIO IRON- PALMOC

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo expresado en INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN del proceso en asunto, me permito hacer la siguiente observación así:

1. El informe presenta el siguiente cuadro resumen de cálculo de capacidad residual del proponente, con calificación NO CUMPLE:

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co





12. CONSORCIO IRON PALMOC

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.7 capacidad residual de contratación de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente									
CONSORCIO IRON PALMOC									
Componente		Resultado							
Capacidad Organizacional	\$	27,316,907,306							
Capacidad Tecnica		20							
Capacidad Financiera		40							
Experiencia		120							
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$	60,159,481,893							
	\$	(10,989,048,743)							

Capacidad Residual del Proceso

	\$ 8,756,450,452
Unidad de Tiempo	meses
Plazo	9
Anticipo	\$ -
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 8,756,450,452

Verificación de la Capacidad Residual de Contratación del Proponente

NO CUMPLE

Con respecto a esto, podemos observar:

Los resultados de cada uno de los componentes necesarios para el cálculo de la capacidad residual del proponente, no corresponden en su totalidad al resultado obtenido según lo establecido en los términos de la Invitación Abierta FNTIA-046-2020. A continuación, presentamos un cálculo detallado basado en el procedimiento establecido en la Invitación Abierta.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co





Capacidad Residual =
$$CO \times \left(\frac{(E+CT+CF)}{100}\right)$$
 - SCE

Los términos de la Invitación establecen que: "La capacidad residual de un proponente plural se calculará para cada componente con base en la participación de cada integrante."

Capacidad de Organización (CO)

La capacidad de organización (CO) corresponde al mejor ingreso operacional evidenciado en los estados financieros solicitados en el numeral 3.2., de la invitación.

	50%	50%	
	PALMOC	IRON	CONSORCIO
CO	\$ 48.716.100,00	\$ 54.585.098.551,00	\$ 27.316.907.325,50

Se expresa el valor de cada uno de los valores del mejor ingreso operacional el cual al afectarlo por el porcentaje de participación de cada integrante, nos arroja el resultado del componente (CO) para el proponente plural (CONSORCIO).

Experiencia (E)

"La experiencia (E) del oferente para propósitos de la Capacidad Residual es acreditada por medio de la relación entre el valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción y el presupuesto oficial estimado del proceso de contratación, según la información certificada en el ANEXO 9."

Para el integrante **PALMOC**, se tiene: Valor SMMLV = \$877.803 Presupuesto Oficial = \$8.756.450.452

> Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co





Valor reportado contratos expresado en SMMLV = 2.215,86

$$E = \frac{2.215,86*877.803}{8.756.450.452*50\%} = 0,44$$

Para el integrante IRON, se tiene:

Valor SMMLV = \$877.803

Presupuesto Oficial = \$8.756.450.452

Valor reportado contratos expresado en SMMLV = 501.665,25

$$E = \frac{501.665,25*877.803}{8.756.450.452*50\%} = 100,58$$

Siguiendo con lo indicado en los términos de la invitación, "La capacidad residual de un proponente plural se calculará para cada componente con base en la participación de cada integrante."

CONSORCIO	IRON	50% PALMOC	
120	100,58	0.44	Ε

La suma total tenemos, E = 101,02

Puntaje: 120

E = 120

Capacidad Técnica (CT)

El puntaje de la capacidad técnica (CT) se asigna con base en la siguiente tabla:

Desde	Hasta	Puntaje
1	5	20
6	10	30
11	Mayores	40

Para el proponente CONSORCIO, tiene un puntaje de 20 debido a que presentan menos de 5 personas socios y/o profesionales de la arquitectura, ingeniería y geología vinculados mediante una relación laboral o contractual.

Integrante PALMOC, no reporta personal, integrante IRON, reporta 3 personas.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co





Los términos de la Invitación Abierta establecen: "En los casos de proponente plural el cálculo se hará sin tener en cuenta la participación de cada integrante mediante suma simple de los profesionales."

Suma de los profesionales: 3, luego Puntaje: 20

CT = 20

Capacidad Financiera (CF)

La Capacidad Financiera (CF) se obtiene teniendo en cuenta el índice de liquidez del proponente con base en la siguiente formula:

En los casos que el proponente sea Consorcio, Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación, se realizara para el cálculo del componente de Capacidad Financiera sumatoria del activo corriente de cada integrante multiplicado por el porcentaje de participación de cada integrante divido en sumatoria del pasivo corriente de cada integrante multiplicado por el porcentaje de participación de cada integrante.

El puntaje para la liquidez se debe asignar con base en la siguiente tabla:

Mayor o igual a	Menor a	Puntaje
0	0,5	20
0,5	0,75	25
0,75	1,00	30
1,00	1,5	35
1,5	Mayores	40

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co





Corte 31 dic 2019	50% PALMOC	50% IRON	CONSORCIO
ACTIVO CORRIENTE	\$ 50.000.000	\$ 67.690.833.165	\$ 33.870.416.582,50
PASIVO CORRIENTE	\$ 72.000	\$ 32,288,258,934	\$ 16.144.165.467,00
LIQUIDEZ	694,44	2,10	2,10

CF = 40

Saldo de Contratos en Ejecución (SCE)

El proponente debe presentar un certificado suscrito por su representante legal, contador y su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, conforme al ANEXO 9.

Tomando como insumo la información presentada en el anexp 9 "El cálculo del saldo de contratos en ejecución se hará linealmente calculando la ejecución diaria equivalente al valor del contrato dividido por el plazo del contrato expresado en días. Este resultado se multiplica por el número de días pendientes para cumplir el plazo del contrato y si el contrato es ejecutado por una estructura plural por la participación del proponente en el respectivo contratista. Si el número de días por ejecutar en un contrato es superior a 12 meses, es decir 360 días, el saldo del Contrato en Ejecución solo tendrá en cuenta la porción lineal de 12 meses.

En caso de no ser proponente plural no se tiene en cuenta el % de participación

Para el integrante **PALMOC**, se tiene: NO CUENTA CON CONTRATOS EN EJECUCIÓN. Para el integrante **IRON**, se tiene:

TOTAL SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN: **\$ 62.506.820.527**, lo cual se puede observar en detalle en cuadro anexo a este oficio.

A manera de ejemplo se muestra a continuación el cálculo del Saldo de uno de los contratos siguiendo el procedimiento descrito en los términos de la Invitación. Para el primer contrato relacionado en ejecución (EJ):

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co





Plazo en meses	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Entidad Contratante	Valor Contrato COP	Ejecutado	Valor Ejecutado (I, UT, C)		Estado del Contrato (E: Ejecutado EJ: En ejecución)	% Participaci ón
34,5	20/10/2014	3/10/2021	EMSERCOTA S.A. E.S.P	\$ 17.091.480.676,00	17.777,64	4.444,41	с	EJ	25%

Se calcula lo siguiente:

Saldo Diario (B) = Vr CONTRATO / Plazo en días.

Días por ejecutar (C) = Fecha de Terminación – Fecha de Cierre (A) de la invitación. [expresado en días]

Saldo (D) = (B)*(C)

Saldo según % Participación (E)= Saldo (D) * % participación del integrante en dicho contrato.

Para lo cual tenemos en el ejemplo:

Saldo Diario (B) = Vr CONTRATO / Plazo en días.
(B)= \$ 17.091.480.676,00 / (34,5 * 30) = \$ 17.091.480.676,00 / 1.035 = \$16.513.507,90

Días por ejecutar (C) = Fecha de Terminación – Fecha de Cierre (A) de la invitación. [expresado en días]

(C) = 03/10/2021 - 14/10/2020 = 354 días

Saldo (D) = (B)*(C)

(D) = \$16.513.507,90 * 354 días = \$5.845.781.796,43

Saldo según % Participación (E)= \$5.845.781.796,43 * 25% = \$1.461.445.449,11

Este valor del Saldo del Contrato en Ejecución, es el que debemos tomar en cuenta para el cálculo de la fórmula de capacidad residual, teniendo en cuenta lo establecido en los términos de la Invitación Abierta: El cálculo del saldo de contratos en ejecución se hará linealmente calculando la **ejecución diaria** equivalente al valor del contrato dividido por el plazo del contrato expresado en días. Este resultado se multiplica por el número de días pendientes para cumplir el plazo del contrato y si el contrato es ejecutado por una estructura plural por la participación del proponente en el respectivo contratista."

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co





Ejemplo de cálculo para un contrato

		Fecha Cierre (A)	
		14/10/2020	
Saldo Diario (B)	Dias por ejecutar (C)	Saldo (D)	Saldo según % Part. (E)
\$ 16.513.507,90	354	\$ 5.845.781.796,43	\$ 1.461.445.449,11

Ahora, para el proponente CONSORCIO IRON - PALMOC, tenemos

	50%			50%	
	PALMOC	- 11		IRON	CONSORCIO
SCE	S	- /3	S	62.506.820.526,54	31.253.410.263,27

Los términos de la Invitación establecen que: "La capacidad residual de un proponente plural se calculará para cada componente con base en la participación de cada integrante."

Respuesta: Se realiza corrección respecto a los saldos de contratos en ejecución para el Consorcio Iron – Palmonc, la cual se queda establecida en el siguiente valor: \$ 31.332.713.769,36

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co





Ahora reemplazando todos los valores en la fórmula general tenemos:

Capacidad Residual =
$$co \times \left(\frac{(E+CT+CF)}{100}\right)$$
 - SCE

Capacidad Residual = \$27.316.907.325,50 * ((120+20+40)/100) - \$31.253.410.263,27 Del Proponente

Capacidad Residual = \$27.316.907.325,50 * (1,8) - \$31.253.410.263,27

Del Proponente

Capacidad Residual = \$49.170.433.185,90 - \$31.253.410.263,27

Del Proponente

Capacidad Residual = \$17.917.022.922,63

Del Proponente

	50% PALMOC	50% IRON	CONSORCIO
со	\$ 48.716.100,00	\$ 54.585,098.551,00	\$ 27.316.907.325,50
E	0,44	100,58	120
СТ	20	20	20
CF	40	40	40
SCE	\$ 	\$ 62.506.820.526,54	31.253.410.263,27
KR			\$ 17.917.022.922,63

Teniendo en cuenta todo lo anterior, solicitamos al comité evaluador, realice el ajuste correspondiente en el cuadro de cálculo de Capacidad Residual del proponente, con lo cual nuestra calificación debe ser **CUMPLE**, puesto que el valor obtenido para la capacidad residual del proponente, es mayor a la capacidad residual del proceso de Contratación.

Respuesta: Con base en la información ajustada remitida por el comité evaluador técnico para dar respuesta a las observaciones de su competencia, se actualiza el resultado con base en el Saldo de Contratos en Ejecución reportado, informando que el proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.7 capacidad residual de contratación de los términos de referencia definitivos.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co





Capacidad Residual del Proponente								
CONSORCIO IRON PALMOC								
Componente Resultado								
Capacidad Organizacional	\$	27,316,907,306						
Capacidad Tecnica		20						
Capacidad Financiera		40						
Experiencia		120						
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$	31,332,713,769						
	\$	17,837,719,381						

Capacidad Residual del Proceso						
Presupuesto Estimado del Proceso	\$	8,756,450,452				
Anticipo	\$	1				
Plazo		9				
Unidad de Tiempo		meses				
	\$	8 756 450 452				

\$ 8,756,450,452

Verificación de la Capacidad Residual de Contratación del Proponente

CUMPLE

2. Por otra parte el cuadro Consolidado de Requisitos Habilitantes, muestra la calificación "RECHAZADO" en Requisitos Técnicos, lo cual no es correcto, porque como se puede apreciar en detalle de la evaluación técnica, nuestra propuesta CUMPLE con los requisitos establecidos.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co





CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	REQUISITOS TÉCNICOS	VERIFICACIÓN FINAL
13	CONSORCIO IRON PALMOC (PROVECTOS DE PALMA Y OBRAS CIVILES S.A.S 50% y IRON CONSTRUCTORES S.A.S 50%)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE

Por favor corregir cuadro Consolidado de Requisitos Habilitantes con la calificación "CUMPLE" para los requisitos técnicos y de capacidad residual según lo expresado en este documento.

Respuesta: El ajuste correspondiente se verá reflejado en el Informe Final de Evaluación.

Atentamente,

Nombre: NELSON FRAGOZO TORRES

CONSORCIO IRON PALMOC

Anexo: CALCULO DE (SCE) SALDO DE CONTRTOS EN EJECUCIÓN - IRON CONSTRUCTORES SAS

COMITÉ EVALUADOR 1/12/2020

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co